

# ZURRA-TONTAINAS

PERIÓDICO JOCO-SERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

*Gratis para todos los Sres. Maestros y Sras. Maestras de nuestra Provincia*

DIRECTOR: **D. José Bernal Távora**

NÚMERO SUELTO  
5 céntimos

REDACCION  
y  
ADMINISTRACION  
ARCO DEL REY, 2

No se devuelven los originales  
La correspondencia al Director

## CARTA ABIERTA

AL EXCELENTÍSIMO

SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Con toda clase de consideraciones y respetos, excelentísimo señor, nos dirigimos á V. E., como Presidente que es de la Junta provincial de Instrucción pública, en esta meditada carta, por venirse tratando en este periódico, asuntos de enseñanza y de fe católica.

Hoy será breve nuestra carta, enderezada á demostraros que de todo cuanto acusa ZURRA-TONTAINAS aporta, lleva y ofrece la correspondiente probanza.

No son calumnias nuestras afirmaciones, no pueden serlo; se hacen públicamente, á la luz diáfana del día; se entregan á la pública opinión, al fallo de las gentes todas, á la crítica de todo el mundo...; y ya lo véis, excelentísimo señor, ni una voz ha salido de entre la opinión pública, ni de entre todas las gentes, ni de entre todo el mundo, para decirle á ZURRA-TONTAINAS: *mentis* miserablemente; aquí está la prueba de lo contrario.

Es inexplicable y, por lo que tiene de inexplicable, inconcebible que si la razón no estuviera en nosotros y sí en nuestros adversarios, estos no se defendiesen, diciéndonos los unos: "dentro de la ley estoy y dentro de ella me mantengo"; y los otros: "todo cuanto he hecho lo hice con las debidas autorizaciones"; y todos: "nuestras campañas no son artificios de que nos hemos valido para alcanzar aquello precisamente por lo cual se nos acusa.

Volvemos los ojos por todas partes y no encontramos ya adversarios: no sé si huyen de la lucha periodística ó si descansan para acometer nuevas empresas; no

sé si están convencidos de la fuerza que tiene ZURRA-TONTAINAS y de la razón que le asiste, ó si es que *protectores y protegidos, directores y dirigidos*, han vuelto sobre sus acuerdos *arcaicos y vetustos* y han tomado acuerdos *nuevos, secretos y misteriosos*.

Mas sea de todo ello lo que quiera, ya véis cómo discutimos en letra de molde, no al oído y misteriosamente, sin que nadie pueda desautorizarnos más que esa voz que perpetuamente nos habla, la voz de la conciencia que en todas partes está con nosotros, resonando perpetuamente; no *secretamente* y con temores de que el adversario niegue todo cuanto yo afirme y afirme todo cuanto yo niegue; no *predispone* á nadie en contra de nadie, jactándome después de que *arranqué palabras* á los á quienes yo predispuse, para que vinieran á darme una defensa que mis propios merecimientos no son capaces de darme. Tal proceder cabe sólo en aquellos hombres de quienes decía un docto escritor, no hace muchos años, con aplicación al caso de que se ocupaba: "Cuando ha afirmado (el hombre de quien hablaba) de sí que tiene por enemigo á todo el que quiere gobernarle, no ha revelado sino la mitad de su secreto; la otra mitad está en afirmar que es enemigo suyo todo el que le siga y todo el que le obedezca."

No somos de éstos, Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública; no seremos de éstos, en el tiempo que Dios nos deje vivir sobre la tierra.

Y todo ¿por qué? Porque hablamos con verdad y la verdad no quiere sombras. "*Veritas liberabit*. La verdad es el sol del mundo moral. El sol no consiente tinieblas." Y precisamente porque hablamos con verdad, es por lo que tenemos enemigos; ya lo dijo un pensador ilustre: "Tie-

ne enemigos la verdad., Amemos al hombre que nos hable con verdad, que ésta es opuesta á las pasiones. "Por eso la causa de la mentira tiene por auxiliares á las pasiones., Y ¿podemos confiar en quien se ayuda de las pasiones para mentir? ¿Es por ventura hombre y como hombre obra el que *muerde* entre tinieblas, como esclavo de las pasiones?

Aparisi Guijaro lo decía: Suponed que á un hombre le tiranice la envidia; es un reptil.

Suponed que un deseo ardiente de venganza lo saque fuera de sí; es una fiera.

Suponed que la lujuria, estallando se apodera de él; es una bestia.

Hízose, excelentísimo señor, larga en demasía esta carta. A ella, por hoy, ponemos punto. Id conociéndonos á todos. Esto es lo que os ruega, como á Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, vuestro afectísimo

### ZURRA-TONTAINAS.

Con muchísimo gusto publicamos la adjunta carta que se nos remite:

*Sr. Director de ZURRA-TONTAINAS..*

Muy señor mío: Sírvase usted insertar lo que sigue en su ilustrado periódico, dándole por ello las más expresivas gracias:

#### A los maestros del partido de Jarandilla

Queridos compañeros: Acordado por la Junta directiva de la Asociación Nacional comenzase á funcionar en 1.º de Enero de 1909 la Sección de Socorros Mutuos, os convoco á una reunión para el día 22 del presente mes en Jarandilla, en cuya reunión se han de tratar asuntos convenientes para todos.

En la seguridad que ninguno habréis de faltar, os saluda vuestro mejor amigo (y vicepresidente hasta aquel día)

JORGE MARTÍN.

*Nota.*—Se ruega al señor secretario de nuestra Asociación lleve el reglamento á dicha reunión; y los compañeros, autorización de las compañeras que no asistan.

### A LOS SEÑORES DE

## LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Muy señores míos: Solicitudes del espíritu apenado y apremiantes estímulos de la propia convicción me empujan de consuno á explicar á ustedes mi actitud de manifiesta y franca hostilidad

á *La Educación*, revista profesional que, según parece, representa los intereses de ustedes en la provincia.

Sin esta última circunstancia, claro es que no tendrían razón de ser estas líneas ni este acudimiento espontáneo, que, existiendo aquella, yo estimo de justicia y de urbanidad.

Ha tenido y tiene *La Educación* interés especial en quitar resonancia al suceso y hasta en confundir los fines de mi campaña con otros meramente pedagógicos, que á la vez se sostienen en ZURRA-TONTAINAS y que aunque respetables tanto como los de *La Educación*, nada sin embargo tienen que ver con los por mí perseguidos noble y lealmente. Pero es el caso que de tan incalificable estrategia, impropia de la seriedad de una publicación órgano de respetabilísima clase, nace la obscuridad en los hechos y la duda respecto á las intenciones del que tranquilamente salta á la arena en defensa sólo de levantados y sacratísimos ideales; porque ustedes todos leen *La Educación* y la leen con el cariño propio del que lee *algo suyo* y dándole además toda la autoridad que damos generalmente al periódico de cabecera; en cambio no todos reciben *El Adarve* y, aun cuando á todos se remita ZURRA-TONTAINAS, es muy posible que á esta publicación no se la reciba y lea sin las naturales prevenciones, ya que lleva el anatema de su opuesta *La Educación*, que ha tenido buen cuidado de marcarla con el despectivo sello de *arcaica* y *contraria á los intereses del Magisterio*. Y sin embargo *El Adarve* y ZURRA-TONTAINAS son los periódicos en que yo he publicado mis artículos despojados de galas literarias, pero vestidos con la severidad, que acompaña siempre á la verdad y la justicia.

Por ésto ante ustedes *La Educación* lucha con ventaja sólo con huir, como lo hace, de la lucha. Pero no debe ser y, para que no sea, he decidido dirigirles públicamente esta carta.

El que haya seguido con algún detenimiento el curso de mi campaña, habrá visto que no fué originada, ni es sostenida, por caprichosa *comezón* de escribir ni por afán adulator *de agradar á alguien*, como raquíticamente pensando, dijo el Sr. Sánchez de Castro en la única ocasión en que del caso se ha ocupado; sino por la alarma que lógicamente produjo en mi conciencia católica un SUELTO preñado de despreocupación, en el que sobre calificar de *santo* á Salmerón, SE DESTRUÍA LA REALIDAD OBJETIVA DE LA VERDAD, DESTRUYENDO POR ENDE Ó NEGANDO EL VALOR SUSTANTIVO DEL DOGMA CATÓLICO.

Paréceme que no era baladí el motivo, ni estaba fuera de oportunidad que un escritor católico, el más humilde y desgarrado de todos ellos, pidiera con toda clase de salvedades y cortesías al señor Sánchez de Castro y su *Educación*, una explicación sencilla pero clara, de aquellas líneas. Era mi deber proceder así y por ello no pido ni aplausos ni lauros: si entonces hubiera pasado por mi mente la idea de que el Sr. Castro era uno de estos impíos de *á perra chica el ciento*, que por hombrearse con espíritus tan altos como engañados, hacen incompatible la religión con la ciencia, repitiendo en abono de la opinión ajena, lo mismo que la ajena opinión dice, disparatada pero adecuadamente, en su abono propio; si yo hubiera sabido ésto antes de escribir mi artículo ¿*Contrabando?*, ó bien *La*

*Educación* no hubiera ostentado otra representación que la de su Director y redactores,—lo confieso—acaso mi conducta hubiera sido otra.

Pero el caso es que no lo fué, que la cortesía fué la estrella que guió mis elucubraciones y que el ruego substituyó en *¿Contrabando?* á la invocación del derecho, que todos tenemos á saber cómo piensan y sienten en cosas del dominio público los que para el público piensan y escriben: los propagandistas, los apóstoles deben ser diáfanos y transparentes en sus ideas, para que la opinión pueda apoyarlos ó combatirlos sin miedo á lamentables equivocaciones.

El Sr. Castro, sin embargo, pensó de otro modo y, escudándose con ridículas etiqueterías, que oportunamente volvió contra él *El Adarve*, respondió á mi urbana pregunta con un despectivo silencio: después de todo para él lo más cómodo, porque casi siempre las arrogancias de una taciturnidad olímpica esconden y ocultan las desesperadas contorsiones de la impotencia doctrinal.

El caso motivó mi segundo artículo, ya agresivo, *si bien con sordina, sordina* que desapareció, cuando desapareció asimismo toda duda respecto á la ortodoxia de *La Educación* y de su Director. Esto coincidió con la regocijada publicación en la revista de un extracto del discurso de Castro en Navas del Madroño. Dijo dicho señor en Navas y repitió en *La Educación* nada propio, pero mucho impío: dijo que las ideas innatas eran una fábula; que hasta las ideas morales eran fruto de la sensación; que la dirección y cura de almas deben estar á cargo del Maestro, no del Sacerdote; que exigía esta sustitución el carácter de Sacerdote de la razón que asiste al Maestro; que la tierra debe conquistarse primero que el cielo, aun en lo que significa causa final, ó sea en la intención; que el fin terreno y temporal, material y limitado nos interesa á todos, mientras que el ULTRATERRENO (los católicos lo llamamos ULTIMO y SOBRENATURAL) es cuestión personalísima; que el catolicismo está en período constituyente; que el niño no debe confiar en nada sobrenatural; que no hay que mirar la tierra como lugar de paso, y finalmente, que hora es ya de que miremos á esa tierra y dejemos de mirar al cielo.

Esto es: el Sr. Sánchez de Castro, apreciable vulgaridad, que se limita á blasfemar por cuenta de otro, declaró primeramente en Navas del Madroño y después en *La Educación* una guerra tan injusta como desatentada, no ya al Clero, que coloca enfrente del Magisterio, desquiciando así el orden social y provocando una infausta lucha de clases; sino al Dios de los católicos, á Cristo Señor nuestro, á sus divinas enseñanzas, iris de paz en todos los tiempos, arca santa de la verdad y del bien en los días diluvianos del error y del crimen, preciada y linda flor que la Divinidad mantuvo siempre lozana en los páramos de la vida temporal y enseña gloriosa de cuantos ven en el fin ultraterreno la más firme y sólida garantía de este otro fin caduco, transitorio y secundario, que se llama temporal y nuestro Sánchez apellida terreno.

Yo no sé, señores míos, cómo ustedes recibirían las impiedades imprudentes de Sánchez de Castro; pero yo de mí puedo decir que me indigné, más que por lo que en su boca y pluma aquéllas significaban, por la conducta á mi ver poco noble, que implicaba el hecho de publicarlas en una revista, que es como el portavoz de las aspiraciones

del Magisterio y la expresión de sus aspiraciones y anhelos: al recoger tales impiedades con entusiasmos no fingidos, parece como que *La Educación*, órgano de la Asociación provincial del Magisterio, se hace solidaria de Sánchez de Castro; en medio de todo no puede ser de otro modo, siendo Sánchez de Castro el Director de *La Educación*. Pero haciéndose solidaria *La Educación* de tales impiedades, hace traición sin duda á la respetabilísima Asociación, que representa; porque ella habla sin distingos ni reservas, y manifiesta su conformidad en su *editorial*, en el cual no se salva, no se procura salvar la responsabilidad de la Asociación para nada y envolviendo en tan lastimosa caída los intereses de todos aquellos á quienes representa y á ella se confían.

Esto me pareció innoble, porque no cabe en mi cabeza que la inmensa mayoría de los respetables é ilustrados profesores de esta mi querida región se hayan convertido de pronto en enemigos de la fe católica y adversarios doctrinales.. y profesionales del Párroco. Por esta razón publiqué mis *Castraduras al sentido común*, dando á todos la voz de alerta contra ese advenedizo, que de modo tan irregular trata de introducir la discordia entre los que mutuamente se necesitan, si han de cumplir su misión providencial, y aprestándome á combatirle en el terreno de la razón, de que él se llama Sacerdote y del cual sin embargo huye con insistencia, que no quiero calificar.

A pesar de todo, he de obligarle á discutir.. Pero ya esta carta se me hace pesada y aún me queda mucho por decir y no poco que exponer á los dignos y respetables destinatarios de la misma.

Hago, pues, punto por hoy, y, Dios mediante, terminaré en otra segunda carta los extremos, que al escribir ésta me propuse.

Entre tanto juzguen ustedes de la conducta seguida por ambas partes: *La Educación* de Castro y éste de todos ustedes rendido admirador y cap.

DIEGO B. REGIDOR

(Ego)

## EL PEQUEÑO AHORRO

Del *Noticiero* correspondiente al 25 de Julio del corriente año, copiamos lo que subsigue:

“Según hemos podido oír, el Concejal D. Luis Pérez Córdoba, en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento presentará una proposición para... promover el “pequeño ahorro,” entre los niños de las escuelas municipales..

“Quiere el Sr. Pérez Córdoba que por cuenta del Ayuntamiento se estampen sellos de dos, de cinco y de diez céntimos, los cuales se entregarán á los profesores y profesoras de las escuelas; y se entregue también á los niños una cartilla, destinada á adherir en sus hojas los sellos que los niños compren ó les regalen ó les dé el Ayuntamiento al entregarles las cartillas, ó cuando acuerde con motivo de alguna solemnidad hacerles esta donación.

“Los profesores, cuando un niño compre sellos, los adhieren á la cartilla que le presente el alumno, encabezada con su nombre y señas de su domicilio y autorizada con la firma del Profesor.

"Cuando un niño reuna en sellos la cantidad mínima que admite á sus imponentes la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, el Profesor cuidará de entregar allí el metálico y abrir la correspondiente libreta á nombre del alumno, é inutilizará los sellos en su cartilla, para que siga con otros nuevos (que puede adquirir) reuniendo unas cantidades que permitan ir aumentando sus imposiciones en la Caja de Ahorros.

"Los profesores darán cuenta de los sellos vendidos en cada mes al Ayuntamiento ó á la Comisión de concejales ó Concejal delegado que se nombre para entender en todo lo referente al ahorro escolar."

Tal proposición es ya hoy un acuerdo firme de nuestro Municipio, el cual tiene consignada en sus presupuestos la cantidad de *quinientas* pesetas, para llevar á la práctica la proposición de nuestro amigo y compañero en el Foro, Sr. Pérez Córdoba, en el próximo año de 1909.

Y prescindiendo de que cuando los niños sean ya mayorcitos pueden tener un *pequeño capital* representado por sus imposiciones en la Caja de Ahorros, y por los réditos que tan pequeño capital les hubiere producido, pudiendo disponer así de algún dinero para herramientas, etc., al comenzar un oficio, hay que considerar el lado acaso más importante de la cuestión, que es habituarlo al ahorro; habitualidad á que hacen indirectamente referencia las últimas disposiciones legales en materia de enseñanza.

¿Pueden los señores maestros de la provincia aprovechar algo para sus escuelas respectivas, de lo que entraña la proposición apuntada? Creemos que sí.

Cierto que las imposiciones en la Caja de Ahorros no podrán hacerse, generalmente, porque en los pueblos no hay la benéfica institución que afortunadamente en Cáceres tenemos; pero el objeto esencialísimo del "ahorro escolar", es acostumbrar á los niños á no emplear el dinero en cosas inútiles y de ningún provecho para nadie y acostumbrarlos también á estimar lo que significa y representa el producto de un trabajo honrado; estimación justa y honesta que no es ni en nada se parece á esa *maldita avaricia* que mina á estas sociedades que van como retrocediendo á un verdadero *paganismo*; el fin de la institución puede cumplirse: las cantidades entregadas al Maestro por cada niño, pueden, al acabarse cada año, ser destinadas á comprar premios, con ese mismo capital por los niños aportado; ó á comprar libros para ellos mismos, ó poniéndose de acuerdo los maestros con los padres, invertir el dinero que estos hubieren dado á sus hijos en aquello que de común acuerdo convengan, etcétera; la prudencia del maestro y las especiales circunstancias que concurren en cada niño y en cada localidad, serán las bases para resolver el problema que, señalando *á priori* una regla general, sería peligroso resolverle.

La Junta de Instrucción pública, ya que el artículo 15 del Real decreto de 20 de Octubre de 1907 establece que una de las atribuciones generales de dicha Junta es la de "*fomentar el establecimiento de Cajas de ahorros escolares*", debiera premiar de alguna manera ó en su caso proponer para ser premiados, á los señores maestros que en un plazo prudencial y más perfectamente acom-

tieran la obra de implantar en su escuela respectiva, una Caja de ahorro escolar, atemperándose á lo legislado sobre la materia.

Ya el Sr. Rivas Moreno decía muy oportunamente: "á los maestros que contribuyan con sus iniciativas á fomentar el ahorro escolar, se les deberá tener muy en cuenta este servicio cuando hicieren oposiciones á algún concurso."

Y si la Junta no puede hacer esto, si es posible que adopte una de las recompensas que puedan caber dentro de la esfera de sus atribuciones.

GELIO.

## Carta abierta á EGO

Oiquesia á 3 de Noviembre de 1908.

Querido Ego: Conociendo tu *correa*, tu poca *aprensión* y tu *enjundia*, te doy de bonísima gana el dulce calificativo de *querido*.

Es la tal palabra moneda de buena ley, como lo es mi leal cariño hacia tu *egoista* persona, sin mezcla, asomo ni vislumbre de *mal alguno*...

Porque después de todo es la más apropiada que decirte puedo, no ignorando, como no ignoras, que *Ego* es lo más *querido*, *amado* y *venerado*, que hay, hubo y habrá en el mundo *per secula seculorum*: y siendo así, ¿podrás extrañar que te *quiera*, y aun, que te *adore*?...

Si te quiero, vida mía,  
Con toda el alma, créelo,  
Es por ser *yo, tú; y tú, yo;*  
Que si no, no te querría,

como canta la copla .. que acabo de inventar.

Pero á pesar de mi fervoroso cariño y de mi pura é intensa devoción hacia tí, (y cata que no es mi ánimo canonizarte) no puedo dejar de ver que *L'Education*, periodiquín *pedagogesco* de la capital, te ha cogido las uñas entre las hojas de la puerta .. ¡oh!, el cariño no me ciega), y te ha dado Mr. Du Câtre un *entallón* de todos los diablos... ¡Qué dolores no habrás soportado, bullicioso amigo mio!...

Has estado torpe, *Ego* de mis pecados; torpísimo, ultratorpísimo. Tú, que te pasas de listo y eres vivo como una ardilla; tú, que eres más fino que un coral y más avisado que el bichito *gallinizada* salteador de corrales y espanto de gallineros: tú, ¡ser cogido entre dos fuegos, ó, lo que es igual, entre las hojas de *L'Education*!... ¡Y por Mr. Du Câtre!... ¡Oh sarcasmo! ¡Oh burla de la suerte!

Voy á demostrarte... que te has *colado*, vaya; que has metido el bonete... hasta la borla.

Mr. Du Câtre no trataba en su *pegado* ó suelto de un santo del calendario cristiano; se refería indudablemente al *calandrajo* republicano; porque los demócratas, los republicanos, los revolucionarios en una palabra, tienen un *calandrajo* para su uso especial. Si no, fijate bien, *buen Ego*; los progenitores de estos modernos *Brutos* y *Colatinos*, aquellos del 93 en la vecina República, por meterse en todo, hasta en el calendario se metieron:

Ya no hay lunes, ya no hay martes,  
Ya no hay miércoles ni jueves;  
Se acabaron los domingos,  
Los SÁBADOS y los viernes.

¿Eh? ¿qué tal?

¿La semana, período mosaico, no cuadraba á aquellos *hebreos*; por eso

Según el edicto, sabed ciudadanas

Que está prohibido contar por semanas.

Para aquellos modernos Cincinatos, el latín debía suministrar los nombres de los días en la flamante década:

Los nombres del día, serán en latín, etc., etc.

Ahora bien, querido Ego; buen páparo serás, si buscas en el Martirologio esos *santos* contrahechos, que afirman que el *Sacerdote de la fe* ¡horror! debe ser sustituido por el de la razón; búscalos en el *Majaderologio*, y allí los encontrarás con toda seguridad.

"Sicut populus sic sacerdos," dice un libro divino; pero yo te digo:

"Sicut devotus sic sanctus,"

Parece mentira que no hayas observado que la *Razón* ha recobrado sus derechos; que se ha dejado de hacerle entuerto, sinrazón y desaguisado; que hoy señorea á los hombres, rescatando los dominicos, que en los tenebrosos siglos de la barbarie medioeval se le usurparon por obra y gracia del obscurantismo y de la ignorancia.

¡Que! ¿No la ves gloriosa ostentando su poder en las palpitantes carnes de una prostituta triunfalmente conducida al profanado y poluto templo de N. S. de París? ¿No la contemplas allí orgullosa y altanera recibiendo el incienso y las adoraciones de aquel populacho frenético, que abate de su altar á María Inmaculada para entronizar en él á una ramera? Pues ahí tienes á la *Diosa Razón*; y en los asesinos del 2 de Septiembre de 1792, y en los regicidas del 21 de Enero de 1793, y en la turba de hambrientos y sanguinarios lobos, que se destrozaron unos á otros en interminable serie de terribles ejecuciones, reconoce á sus adoradores, sacerdotes y mistagogos.

Es su Evangelio el Contrato social; su altar, la guillotina; sus víctimas, inocentes sacerdotes, sencillos religiosos, indefensos nobles, sabios eminentes; su ministro, el verdugo; su Ritual el cuadernillo de los Derechos del Hombre; su incienso, el incitante olor de la caliente sangre, que forma charcos y arroyos en las calles de París; sus instrumentos, el puñal, el cuchillo, la pica, la pistola; sus procedimientos, la delación, la calumnia, la difamación; sus ceremonias, los regüeldos de la erápula, las hediondeces de la embriaguez, los lúbricos saltos de sus macabras danzas, los impuros excesos del lupanar...

A tal *Dios*, y á tal culto, tales *santos*.

No busques á San Salmerón en el Martirologio; vete al cartulario del que llevo hecho mérito y tal vez lo hallarás en él.

Allí encontrarás á San Tomás Hobbes, que proclamó el estado salvaje como el natural y propio del hombre (y tal vez no se equivoque); á San Renato Descartes el turenés, que dijo que si la *duda metódica* por arriba, que si el *yo pienso* por abajo, que si *tal* que si *cual*, que si las coplas de Mingo Revulgo; á San Juan Jacobo Rousseau, que nos quiso hacer andar en cuatro pies, y puede que con muchos lo haya conseguido; á San Maximiliano Robespierre, inventor del *Ser Supremo*; á San Camilo Desmoulins, que encontró la *tricolor*; á San Danton, el exterminador de Sepbre; á San Rouget de Lisle, que berreó el primero la *Marsellesa*; á San Herbert, San Chanmette, San Fouquier Tinville, San

Carrier, San Saint Just, (éste es tres veces santo, merecedor casi de un trisagio) y otros mil de esa laya.

Aún no sabemos si la razón humana, que ha de adorarse, deberá ser á la manera de las de Leibniz y Newton, inventores del cálculo infinitesimal, ó al modo de la del abate Marchena, talentudoandaluz, que escandalizó con su culto á Ibrascha, un compañero de prisión. Si ha de ser nuestra Diosa una razón digna de ocupar un asiento en los escaños del Instituto de Francia, ó que merezca habitar en Ciempozuelos ó San Baudilio, porque todas son razones, buenas ó malas, mejores ó peores, sanas ó enfermas. Por lo mismo, no somos capaces de definir, si serán acreedores á nuestro culto las razones que existían en Cartouche, Leiarán ó Lacenaire; ó las que residen en Custodio (La Valaquia), delicioso predicador de encrucijada, y en Pajares, ilustre candidato de diputado á Cortes, que me saca un perro gordo cada vez que voy á la capital. Cualquiera averigua cuál de estas razones es la más apta para ser *deificada* y para que reciba nuestras adoraciones.

¿Es acaso que debemos hacer Dios á la razón humana en abstracto y hemos por tanto de adorar á una abstracción? ¿O se desea constituir un *bloque* con todos los hombres y adorar lo que los vetustos, los rancios, los pasados de maduros llamamos *humano linaje género humano, humanos, etc., etc.*, y los *cultos latiniperlos*, que diría Quevedo, denominan *Humanidad*? Resultaría entonces nuestra Diosa un inmenso pelotón de carne, mucha de ella podrida y más podridos aún los espíritus que la informan.

Pero esto no hace al caso. Adoremos á la Razón, cualquiera que sea. Lo mejor será que adore cada cual la propia suya, y así no andaremos riñendo por si será ésta mejor que la otra.

Que reine *Ego*, que domine el *Yo puro ó impuro*. Amigo *Ego*, sea enhorabuena.

La verdad es que *prácticamente*, que diría el padre Cinco, esto hacen muchos. ¿Qué cosa mejor que erigirse cada cual á sí mismo en su propio ídolo, y quemarse en el altar de su amor propio el oloroso incienso? Esto llaman los hombres vanidad en algunos; en otros, *provecho*. Te prometo que voy á comenzar á incensarme, para ver si salgo de laceria.

¿Qué adelantamos por otra parte con venerar á esos santucos antiguos llenos de polvo y telarañas en los churriguerescos retablos de las cristianas iglesias? Ni entiendo por qué hemos de postarnos ante esas antiguallas, que jamás hicieron cosa de provecho. ¿En qué han contribuido al progreso ni al bienestar del humano linaje un San Francisco Javier, que evangelizó el Oriente; un San Vicente de Paul, que acalló el hambre de provincias enteras; un San Camilo de Lelis, que auxiliaba moribundos, los consolaba y asistía; un San Juan de Matha y un San Pedro Nolasco, que entregaron sus cuerpos á fieros infieles en rescate de míseros esclavos é instituyeron órdenes benéficas dedicadas á la continuación de la práctica de estas esclarecidas obras de misericordia? ¿En qué un San Julián de Cuenca, que vende sus no muy ricas alhajas para socorrer á los miserables en tiempo de hambre; un San Juan de Dios, que erige hospitales, orfanotrófios, hospicios, y recoge en ellos á pobres desvalidos, á quienes amorosamen-

te cuida salvándolos de una muerte segura? ¿En qué un San Benito, que funda una institución de sabios; un San Mauro, que crea una escuela, donde *todo saber* tiene su residencia; un Santo Tomás, que ilumina al mundo con los resplandores de su doctrina; un San Beda, que se anticipa á Newton en explicar la causa de las mareas; un San Ignacio, que funda un instituto religioso de donde salieron: Arteaga, insigne literato; Hervás y Panduro, creador de la Filología; Kircher, físico eminente; Faura, insuperable meteorologista; Sechi, astrónomo incomparable, que robó al sol sus secretos, y una pléyade innúmera de grandes hombres, que harían este escrito interminable con pretender sólo transcribir sus nombres?

¡Fuera, fuera todos esos santos de *calendario*, deformes, arcaicos, anacrónicos, insípidos, heteróclitos! ¡Fuera todos! ¡No veneres estas vejeces! Póstrate en cambio ante San Casserio, que hundió una daga florentina en los hígados de Carnot; ante San Angiolillo, que envió una bala al cráneo de Cánovas; ante San Vaillant y San Pallás, que lanzaron bombas de dinamita entre las muchedumbres; ante San Morra!, en fin, que reventó un centenar de personas el día de las bodas del actual Rey de España.

A estos santones se erigen hoy altares; ¿no los tiene ya su *excelso* patrono Satanás? Los tiene. Se le quema incienso y se le entonan entusiastas himnos.

Salute, ó Sátana,  
¡ó rivilione!

Exclama Carducci, ese gran poeta, que *sataniza* en las caldeadas riberas del Tiber.

A la adoración de Satanás quieren inconscientemente llevarnos todos los que proclaman *santo* á Salmerón, así se acojan á la primera acepción, que de la palabra *santo* nos da el académico inventario de nuestra Remática.

Porque eso sí, amigo *Ego*, á esa acepción se agarra Du Câtre como la ostra á la lapa... lo estoy viendo...

Yo, en tanto, hoy me despido de tu *egoista* persona, dándote espiritualmente un fuerte apretón de manos, y esperando tu respingona contestación en mis soledades de Oiquesia.

SEVERUS.

## CARTA ABIERTA

### Á MI AMIGO MANUEL CASTILLO

Cáceres.

Queridísimo Manolo:  
Ahí te van por el correo  
Estos renglones iguales  
Que el vulgo nomina versos;  
Pues á escribirte en vil prosa  
Sabes tú hace mucho tiempo  
Que ni por *fas* ni por *nefas*  
Me acomodo ni me avengo,  
Dado lo *mucho que vales*  
Por infinitos conceptos,  
Tanto mirado *de cerca*  
Como mirado *de lejos*;  
Pues siempre resultas ser

un *barbián* de cuerpo entero,  
Aunque lo contrario digan  
Cuatro peleles entecos  
Como lo es, verbigracia,  
Ese Garrido el Maestro,  
Que acompañado de otros  
Semejantes á él en medros,  
Desde un mísero periódico  
(Si el nombre mal no recuerdo)  
Llamado ZURRA TONTAINAS  
(¡Vaya un nombre que le han puesto!)  
Metiéndote están ¡inucos!  
Tanta puya y tanto hierro,  
Dándote tanto julepe,  
Y zurrándote tan recio  
Cual si tan sólo tú fueras  
Un miserable pellejo  
Llevado á la tenería  
Para curtirle y, laus Deo,  
Como se curte la piel  
De cualquier borrico muerto.

Profundamente afectado  
Al tener noticia de esto,  
Tomé la pluma cual ves  
Para, así como lo siento,  
Decirte cuánta es la pena  
Y el dolor horrible, inmenso,  
Que me produce el ver cómo  
Sin pizca de miramiento  
A un hombre de tu *valía*  
En todos todos conceptos;  
Desde ese ZURRA-TONTAINAS  
Las muelas te están haciendo,  
Dándote más apabullos,  
Sofocoques, vapuleos,  
Berrenchinez y disgustos  
Que estrellas hay en el cielo,  
Y obligándote á tragar  
Más saliva, según creo,  
Que agua cae de los nublados  
Cuando está lluvioso el tiempo;  
Sin que te valga gritar  
¡Yo no QUERO, yo no QUERO!!  
Como gritan los chiquillos  
Armando el gran pataleo  
Cuando aborrecen las papas,  
Con sólo ver el papero.

Pero ¡qué papas, Dios mío,  
O qué engrudo tan espeso  
El que, quieras ó no quieras,  
Te estás ¡oh amigo! engullendo!!  
Y ¡qué pena me dá verte  
Con tanto engullir, propenso  
A dar el gran reventón  
Que te deje patitieso,  
Largándote á la otra banda  
De prisa y con viento fresco!!

Pero con franqueza hablando,  
Y entre los dos quede esto,  
Igualmente que si fuera  
De Estado un grande secreto.  
A esos tales, pues sus nombres  
No viene el decir á cuento,  
Que zarabandas tan recias  
Y grandes te están metiendo,  
Y especialmente á Garrido,  
Ese pícaro Maestro

De párvulos nada más  
 Tan pequeñillo de cuerpo,  
 Tan ya vejete y menudo  
 Que es el que en prosa y en verso  
 Te dá él solito más guerra  
 Que cien diablos del infierno;  
 ¿Qué les has hecho, di, Manolo,?  
 Manolo di, ¿qué les has hecho  
 Para que así con sus plumas  
 No te dejen sano un hueso,  
 Tratándote cual si fueras  
 Un arlequín ó un muñeco  
 De esos que en calles y plazas  
 Se venden á real y medio?

.....  
 .....  
 ¿Te callas y no contestas  
 Como si fueras un muerto?

.....  
 .....  
 ¿Esas tenemos, Manolo?  
 Manolito ¿esas tenemos?  
 ¿A un tu amigo como yo  
 Tanta reserva y silencio?

.....  
 .....  
 ¡Está muy bien! y no creas  
 Que he de enfadarme por eso.  
 Mas lo que así te embochetas  
 Allá para tus adentros  
 Y revelarme no quieres,  
 Yo en otra carta diréte lo,  
 Pues por ser ésta algo larga  
 Aquí á morir la sentencio.

Tu afmo.  
 DEMI. MARINONI.

Tragaquinópolis, 12 de Noviembre de 1908.

**DATA...**

Sí, señores maestros, examinamos la Data de esas cuentas famosísimas publicadas en un periódico de nombre hermoso, *La Educación*, porque así os lo ofrecimos en el número anterior y el cual periódico dice ser órgano oficial de la Asociación del Magisterio en nuestra provincia, fundada esa misma Asociación para defender los intereses generales de esa clase tan paciente como humilde y tan humilde como digna. Ese periódico, del cual es Director D. Miguel Sánchez y Castro, Redactor y Administrador D. José Rúa, y propietario D. Raimundo Rodríguez, los tres *meros y puros* maestros auxiliares de las escuelas de esta capital, publicó un estado de fondos de la Asociación, cuyas dos partidas fundamentales eran éstas:

Cargo.....	735'64	Ptas.
Data.....	630'10	—
Diferencia á favor de la Asociación.	105'55	—

Y causa pena el ver cómo se han empleado vuestros fondos, quizá impuestos en la caja de la Asociación, por algunos señores maestros, á costa de un grande sacrificio.

La confianza de algunos maestros, depositada en tales redentores, ha hecho el que se despilfarrare una gran porción de vuestro dinero en cosas

perfectamente inútiles á la Asociación, y es casi seguro que no estaban comprendidas en el reglamento por el cual la Asociación se rige. Y nosotros que no buscamos *Habilitaciones únicas*, ni *Empresas periodísticas*, ni *recompensas*, ni *bombos* ni ninguna cosa que á todo esto se parezca, podemos hablaros con una imparcialidad que en nada se parece á la de que alardean vuestros *pseudo redentores*. Y al hablaros no vamos ni queremos ir, ni tenemos motivo para ir contra la Asociación; lo contrario os lo dirán Castro, Rúa y Rodríguez, precisamente porque les conviene grandemente el que nosotros confundamos lo que no podemos confundir: los intereses de la Asociación y los particulares de ellos. Si tal cosa os dijeran, es decir, si os dijeran que vamos contra la Asociación, contestadles que por qué, si son ciertas las afirmaciones de ellos, no vienen á la lucha periodística con la prueba de lo que afirman?

Y vamos á la Data: hay partidas curiosísimas tan curiosas que no deben aprobarse por la Asociación del Magisterio, si ésta previamente á la celebración del *Certamen* no hubiera dado autorización en todos los órdenes para que éste se celebrase, cargando á la Asociación las partidas que subsiguieren:

Gastos de los viajes de siete representantes.....	200'35	Ptas.
Luz para el teatro.....	25'00	—
Diplomas.....	40'00	—
Billetes y tarjetas para el teatro....	3'25	—
Pago á la dependencia del teatro...	22'00	—
200 B. L. M. para la Asociación....	6'50	—
Exceso de tirada para <i>La Educación</i> .	17'75	—
Suscripción á <i>La Infancia Anormal</i> .	2'00	—
1.000 hojas de estadística.....	7'50	—
700 ejemplares para <i>La Educación</i> y sellos para el envío.....	8'75	—
Tres cubiertos para el banquete....	21'00	—
Azucarillos para el Certamen.....	1'50	—
De agua y asientos (¡esto faltaba!).	0'00	—

TOTAL..... 355'60 S. R. í 0.

Y hay que preguntar á la Asociación del Magisterio. ¿Por ventura autorizásteis á alguien para que con amplios poderes organizara un *Certamen* que en definitiva había de costarle á la Asociación 355'60 ptas? ¿El resultado y finalidad práctico del antedicho Certamen es bastante para que á cambio de aquéllos hubiérais satisfecho la cantidad precitada? ¿Encajaba dentro de los estatutos de vuestra Asociación invertir el dinero en la que anteriormente se deja dicho? ¿Es que Castro Rúa y Rodríguez disponen de vuestro dinero para aquello que les viene en gana y siempre en provecho propio, extralimitándose de vuestras autorizaciones?

El Sr. Presidente de la Asociación tiene la palabra.

La contrariedad que causara al Pontífice Máximo del Gradualismo Cacerense el solo anuncio de estos renglones, la denotan aquellas líneas insidiosas que publicó en *La Educación* papel del día 7 de Noviembre, que dicen así: ¡Pícaras Asociaciones; pícaro momento aquél en que nacieron!

¡Pero, hombre, no seas... bolonio. ¿En qué y por qué ha de estorbar la Asociación á los redactores de ZURRA-TONTAINAS? ¡Ay!... ¡Ay!... ¡Ay! que me

dejan al aire el o... dirá para sus adentros el *gran Miguel* y por eso se ató la venda antes que le hicieran la herida, ó hizo lo que ciertos animalitos hacen antes de ser castigados.

Que es, sin que nada les hagan  
Acongojados de miedo,  
Como si á matarlos fueran,  
Poner el grito en el cielo.

### JUROMAR.

*Nota.*—Continuaremos estudiando las ventajas en este orden que la Asociación, dirigida y gobernada por Castro, ha proporcionado al Magisterio de esta provincia.

## GENTE SUELTA

**SUSCRIPCIÓN.**— Ponemos en conocimiento de todos que los amigos y admiradores de D. Manuel Castillo, Director del Instituto de Cáceres, deben apresurarse á realizar las suscripciones para comprarle el bastón y medalla, de los cuales se hizo mérito en el número anterior á éste que hoy se publica, porque ZURRA-TONTAINAS está en tratos con una casa de Nicaragua para que ésta troquele la medalla y envíe el bastón, todo en un plazo breve; y como hasta la fecha ni *uno solo de sus amigos* ha entregado cantidad alguna para el antedicho objeto, desconfiamos hayan estos considerados como guasa expresada suscripción.

¿O es que el Sr. Castillo no tiene ni amigos ni admiradores?

El día 7 de los corrientes contrajo matrimonio la distinguida Srta. Dolores Rodríguez, hija de nuestro buen amigo D. Maximiano, Inspector de primera enseñanza en la provincia, con el joven Corredor del Banco, D. Germán Manzano.

A los padres de ambos contrayentes felicitamos de corazón y á la gentil pareja la deseamos una luna de miel, eterna.

*La Educación* papel, ridiculizaba al Consejo Diocesano por haber señalado á los señores maestros de la escuela católica abierta en el Palacio episcopal, quince pesetas á cada uno de ellos.

Pero vengamos á cuentas, *amigo* Castro: ¿Cuánto dió usted á las señoras maestras encargadas de la escuela dominical?

Lo presumo sin que usted me haga indicación alguna.

¿Sabe el público lo que le dió? Pues voy á decirlo: un *espantoso disgusto...*; como que entre los títulos que alegó el Sr. Castro para *llevarse en noble lucha* un premio, recientemente, fué el de que había sostenido con fondos suyos la escuela dominical, y resulta que á las señoras maestras de la misma no les ha dado ni una peseta, siendo ellas por sí propias las que pagaron los gastos de tal escuela y á él le dieron el premio.

¡Cuán generoso eres, oh Miguel!

En la noche del día 9 de los corrientes inauguróse por el Ilmo. Prelado, la serie de conferencias

que habrán de darse en la Escuela de Artes é Industrias, en el presente curso.

Ocuparon la presidencia el Ilmo. Sr. Obispo, D. Luis Grande Baudesson y D. Manuel Castillo.

El primero dirigió á los alumnos su paternal palabra, hablando sublimemente de Dios como principio y fin de todas las cosas; y del valor de aquella Sangre Divina derramada en la cumbre altísima del Calvario.

¿Qué diría de todo esto, para su capote, el señor Castillo?

Sus impresiones sobre la conferencia antedicha, cuénteselas á su compañero Castro.

Una pregunta: ¿Saben los Excmos. Sres. Subsecretario de Instrucción pública y Rector de Salamanca algo de lo ocurrido en el mes de Octubre próximo pasado, en la Normal de Maestras, por *insistentes y reiteradas* desobediencias de la Auxiliar y Secretaria D.<sup>a</sup> Micaela Iglesias, á las órdenes de la Sra. Directora?

Pues la cosa fué *gorda*, y hasta tal punto *gorda*, que el Claustro de Profesores se reunió para ocuparse del asunto de referencia.

En otro número nos ocuparemos detalladamente de este suceso.

En el número próximo enviaremos una *carta abierta*, sobre ciertos asuntos, al Sr. Inspector de escuelas, respecto de cosas que caen dentro de su jurisdicción.


En el vecino pueblo del Casar de Cáceres ha contraído matrimonio el distinguido Farmacéutico D. Antonio Andrada, con su bellísima prima D.<sup>a</sup> Petra Andrada.

La cultura y excelentes prendas personales de los desposados, dan motivo para augurar que serán felices en su nuevo estado.

La Redacción y colaboradores de ZURRA-TONTAINAS, felicitan cordialísimamente á los desposados, les envían el testimonio de su respetuoso cariño y les desean todo *linaje* de felicidades.

## José Bernal Távora

### PINTOR ADORNISTA

SE		IMITACIÓN
PINTAN	ECONOMÍA	perfecta á toda clase de maderas y piedras
habitaciones al temple,	ELEGANCIA	-----
al óleo y al barniz y se empapelan	PRONTITUD	ESPECIALIDAD en carruajes de lujo
		

54, BARRIO NUEVO, NÚM. 54

Tip. "La Minerva," de Serafín Rodas